

**ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA**  
**ACTA N° 56/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con diez minutos del día viernes once de julio de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

**SECTOR DOCENTE**

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)  
Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)  
Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro (2ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)  
Lic. Julio Germán López Méndez (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Odontología**

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (2ª Convocatoria)  
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (2ª Convocatoria)

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Arq. Juana María Valdés Chávez (2ª Convocatoria)  
Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (2ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Química y Farmacia**

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (2ª Convocatoria)

**Facultad de Medicina**

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (2ª Convocatoria)  
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (2ª Convocatoria)  
Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (2ª Convocatoria)  
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)  
Lic. Jaime Arquímedes Tesha Padilla (2ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (1ª Convocatoria)

Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)

**SECTOR ESTUDIANTIL**

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Cristian Joel Santos Guardado (1ª Convocatoria)

Br. Jorge William Arias Martínez (1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Br. José Heriberto Ramos Peñate (1ª Convocatoria)

Br. Enrique Mendoza Vaquerano (2ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (1ª Convocatoria)

Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Br. Jorge Luís Galicia Azenón (1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

Br. Inés Marina Arévalo Colato (2ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Br. Fátima Dalila Velis Torres (2ª Convocatoria)

**Facultad de Química y Farmacia**

Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Medicina**

Br. César Arnoldo Santamaría Yanes (2ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Br. David Antonio Rafael Pleitez (1ª Convocatoria)

Br. Willian Armando Miranda Tobar (1ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Br. Roberto José Nunfio Aguirre (2ª Convocatoria)

Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Br. Noel Humberto Campos Córdova (1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez (1ª Convocatoria)

Lic. Francisco Guzmán Argueta (1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (2ª Convocatoria)

Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Lic. Vicente Roberto Quiñonez (1ª Convocatoria)  
Lic. César Alfredo Arias Hernández (1ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (2ª Convocatoria)  
Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

**Facultad de Química y Farmacia**

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz (2ª Convocatoria)  
Lic. Juan Luis Reyes Ponce (2ª Convocatoria)

**Facultad de Medicina**

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (2ª Convocatoria)  
Licda. María Telma García Meléndez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Licda. Maribel Hernández Martínez (2ª Convocatoria)  
Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)  
Prof. Douglas Antonio Martínez (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (1ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Ing. Carlos Alberto Escobar Flores, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo, Br. Julio César Montoya Siliezar, Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez, Lic. Edson Miguel Hernández Peñate y Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández.

Asistieron además: MSD. Ana María Glower de Alvarado, Vicerrectora Académica; Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios, Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General y M.Sc. Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la Universidad de El Salvador.

**Agenda propuesta:**

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) de Junta Directiva y Comisiones de la AGU, b) Vicerrectora Académica, c) Oficial de Información de la UES, d) Secretaría General y otros.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de Actas de Sesiones Plenarias N<sup>os</sup> 45, 46, 47/2013-2015.
- V. Para conocer y resolver: propuesta Calendario Electoral para el proceso extraordinario de elección de representantes ante Organismos de Gobierno de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015 que aún no han electo.
- VI. Para conocer y resolver: solicitud de reforma o interpretación auténtica del literal "c" del Art. 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la

- Universidad de El Salvador, presentada por el Br. Gerson Leví Hernández Márquez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- VII. Para conocer y resolver: Consulta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en relación al caso del Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas, y renuncia a la plaza de Profesor Universitario III y continuar ejerciendo el cargo de Vicedecano de la referida Facultad que finaliza el 28 de octubre de 2015.
- VIII. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Presupuesto relativo a la "Banda de Precios de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Práctica de Santiago Nonualco y Miramar", ambas estaciones bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral; presentado por la Junta Directiva de la referida Facultad.
- IX. Para conocer y resolver: Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- X. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".

### **I. Verificación del quórum**

La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, Secretaria de la Junta Directiva en funciones, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 55 asambleístas: 42 propietarios y 13 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos, suplente en calidad de propietario (9:15 a.m.); Br. José Darío Chávez Gómez, suplente en calidad de propietario (9:20 a.m.); Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (9:22 a.m.); Lic. Alfredo Soriano, suplente en calidad de propietario (10:50 a.m.); Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (11:00 a.m.) y Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (11:00 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Susana Janet Guevara Ayala (9:15 a.m.); Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (9:20 a.m.); Lic. Joel Franco Franco (10:15 a.m.) y Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (12:00 p.m.).

### **II. Informes**

#### **a) Junta Directiva y Comisiones.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que la Sesión Plenaria del 25 de julio del corriente año, se realizará en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente y la hora de salida será a las 7:00 a.m. frente al Cine Teatro. En seguida, dio a conocer la propuesta de agenda de trabajo para este día. Informó que el Acta N° 45/2013-2015 de Sesión Plenaria aún está en revisión por eso no se ha incluido en la agenda; también hizo el recordatorio al Señor Fiscal General que tiene pendiente la revisión de estilo y forma de los "Aranceles para la prestación de servicios de capacitación en el Centro Tecnológico de Agricultura y Ganadería "CETAG", ubicado en la Estación Experimental y de Prácticas de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador". Luego dio lectura a la Correspondencia recibida: **1)** Transcripción del Acuerdo N° 009-2013-2015-E (III) del CSU de fecha 08 de julio de 2014: **a)** Aprobar la consolidación del Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la UES, Ejercicio Fiscal 2015 por el monto de \$177,051,855.00 **b)** Informar a la AGU que con respecto a la formulación de un Anteproyecto "bajo techo", se desconoce el Techo Presupuestario 2015 que el Ministerio de Hacienda ha determinado para la UES; así también no se cuenta con la Política Presupuestaria y las Normas de Formulación que son emitidas por la Dirección General de Presupuesto. Esta información no ha sido notificada aún a la UES por parte del Ministerio de Hacienda. **2)** De la Sala de lo Contencioso Administrativo: Notificación de resolución pronunciada a las 10:02 a.m. del 03 de mayo de 2013, en el proceso "Exp. Administrativo (172-2012)" sobre el proceso administrativo promovido por el señor Tito Alfredo Jacinto Montoya, contra el Comité Electoral Profesional no Docente Facultad Multidisciplinaria Paracentral y la AGU, acusa de recibido el expediente administrativo (diez folios). Sobre este escrito, el Ing. Granados aclaró que se valoraba la

posibilidad de poder remitirlo por medio de la Presidencia de la AGU a Fiscalía General UES para el trámite correspondiente ya que ellos llevan el expediente relacionado con este caso en representación de la AGU. 3) MSD. Ana María Glower de Alvarado, Vicerrectora Académica envía a la Secretaria de Junta Directiva de la AGU: informe relacionado con el proceso de conformación del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES (CIC-UES). Además, el Ing. Granados informó que participó en la actividad de lanzamiento de la fundación PUMA; el martes asistió a convocatoria realizada a los jefes de Líneas de Trabajo de Oficinas Centrales; y ha participado como oyente en el Colectivo de los Comités de Evaluación del personal Administrativo de la UES, ayer tuvo reunión con una representación de este Colectivo; hizo referencia a que la AGU acordó enviar una solicitud del SETUES al CSU en la que se sugiere conformar comisiones una integrada por tres Asambleístas, otra conformada por tres Miembros del CSU y representantes del SETUES coordinada por el Sr. Rector.

El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia con respecto al informe 2 recomendó que sea el Sr. Presidente de la AGU el que lo remita a Fiscalía para los trámites legales correspondientes. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, en relación a lo expresado por el M.Sc. Castellón dijo que la Junta Directiva o la Presidencia lo remitan inmediatamente a la Fiscalía General UES pues en situaciones como esta se debe tener cuidado con el cumplimiento de los plazos.

**b) Vicerrectoría Académica:**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio la bienvenida y concedió la palabra a la MSD. Ana María Glower de Alvarado, quien expresó que se ha hecho presente para obsequiar al pleno un ejemplar del libro "Modelo Educativo y Políticas y Lineamientos Curriculares de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015" el cual ha sido elaborado con la colaboración de los Decanos y Vicedecanos de las Diferentes Facultades; el libro se ha presentado en las Facultades, en talleres con representantes de las Facultades; invitó al pleno que lo lean y que le hagan saber sus observaciones. A continuación el Ing. Granados concedió un tiempo para preguntas, las cuáles fueron respondidas por la Sra. Vicerrectora Académica. Asimismo el Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez expresó que le gustaría, si hubiera posibilidad y disposición por parte de la MSD. Ana María Glower de Alvarado, para realizar la presentación del libro en una próxima Sesión Plenaria, de esa forma se tiene la oportunidad de leerlo y hacer las consultas pertinentes ya que es de gran trascendencia para la Universidad los temas tratados en el libro. El Ing. Granados dijo que se tomará en cuenta la propuesta, la iniciativa está en proceso y en la mesa, dependerá de la confirmación de la MSD. de Alvarado quien tomara la decisión final según su disponibilidad, y será para la Asamblea General Universitaria un placer analizar y conocer a profundidad el Documento y entrar en la dinámica de comentarios, aportación de ideas y sugerencias. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores e Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía secundaron la propuesta planteada por el Dr. Ortega Pérez. La MSD. Ana María Glower de Alvarado, expresó su disposición a la invitación que se le hace y revisará su agenda para apersonarse nuevamente al pleno, pues es importante que haya dialogo, análisis y discusión al respecto.

**c) Oficial de Información UES:**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio la bienvenida y concedió la palabra a la M.Sc. Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, quien brindó informe sobre el procedimiento para la gestión de tramitación de solicitudes de información en ausencia de su cargo por descanso postnatal.

Luego de un tiempo de preguntas que fueron respondidas por la M.Sc. Zamora Briones, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que la Dra. Gómez de Pérez ha solicitado permiso para ausentarse de la presente Sesión Plenaria por otros compromisos y será la Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas quien asumirá como Secretaria en Funciones, según lo establecido por el Reglamento Interno de este Organismo.

**d) Secretaría General.**

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del Consejo Superior Universitario, el cual literalmente dice:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
SESIONES 027, 028 Y 029-2013-2015 ORDINARIAS Y  
09-2013-2015 EXTRAORDINARIAS**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA SESIONES  
ORDINARIAS DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LOS DIAS MARTES 24 Y  
JUEVES 3 Y 11 DE JULIO Y EXTRAORDINARIA MARTES 8 DE JULIO DE 2014**

**SESION DEL MARTES 24 DE JUNIO DE 2014-07-11**

**INFORMES:**

**RECTORIA**

- Expresa una cordial felicitación al personal Docente por haber estado festejando el día del Profesor Universitario el pasado 22 de junio.
- Invitó a todos al acto cultural que se realizará el día de 26 de junio celebrar el día del trabajador universitario.
- También se realizara una campaña de limpieza en la Universidad de El Salvador para proceder a la fumigación en las instalaciones.
- Este día a las 3:00 pm. se llevará a cabo la firma de constitución de la Fundación PUMAS con 32 Socios fundadores, se ha pensado que sea una ayuda y apoyo de las necesidades artístico, cultural y deportivo de la Universidad, para poder atender a las diferentes actividades que se puedan realizar en la Institución y sea un buen apoyo para la Universidad de El Salvador.
- En esta semana también sostuvo una reunión con la Cooperación Italiana que está actualmente iniciando un importante proyecto sobre peligrosidades naturales con la Universidad de El Salvador, a través de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, encaminado a generar en las comunidades una cultura de prevención ante la emergencia, desastres naturales, tratar de formar comunidades organizadas para este tipo de eventos.
- Además esa noche era Noche de Rectores por lo que invita a todos los miembros del CSU y comunidad universitaria a que vean el Programa Noche de Rectores, canal 33 a la 8:00 pm. tendrá una participación en temas importantes para el país, se contará con la participación del Rector de la UCA, el Rector de la UTEC, entre los temas que se tocarán será la situación actual del Presidente Funes en el PARLACEN, Reforma Fiscal, Avances del Actual Gobierno en los 30 días.

**VICE Rectoria ACADEMICA:**

- Expresa una cordial felicitación a los Maestros y Maestras Universitarias, por su día.
- Invita al acto de clausura del Ballet Clásico de niñas y niños que se presentara en la Universidad el próximo día sábado, a las 10:00 am. en el Cine Teatro; están invitados.
- Informa que la próxima semana será la presentación oficial del documento "Modelo Educativo de la Universidad de El Salvador", se les informará el día y la hora de la presentación.

**VICE Rectoria ADMINISTRATIVA**

- Presenta los Informes de Ejecución del Proyecto Extraordinario Inversión Social (PEIS) informa que es un presupuesto de 20 millones, el cual está siendo ejecutado en su último año de acuerdo al Decreto Legislativo que le dio vigencia en el año 2009, presentó el avance o finalización de los proyectos siguientes:
  - ✓ Proyecto 5009 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, el cual ha estado orientado a las áreas básicas de la referida Facultad, adquisición de equipo instrumental de laboratorio de la Facultad por un monto asignado de \$653,848.00 y monto ejecutado por \$653,036.18
  - ✓ Proyecto 5010 de la Facultad de Odontología fortalecimiento de la infraestructura de la Facultad por un monto asignado de tres fuentes de asignación del PEIS \$653,810.35; Recursos propios \$139,993.99 y fondo general \$45,032.59

- ✓ Proyecto 5011 de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral construcción del edificio de aulas fortalecimiento de su infraestructura tres fuentes PEIS \$653,864.44; Recursos Propios \$103,147.00; Fondo General \$13,431.67
- ✓ Proyecto 5012 de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente. (pendiente de ejecutar), comenta que es una obra en abandono, se está en un proceso de recuperación de las fianzas con la Central de Seguros, se está a la espera para poder lanzarlo nuevamente a ejecución.
- ✓ Proyecto 5013 de la Facultad de Ciencias Económicas, construcción del edificio de usos múltiples, asignación de PEIS \$1,170.471.46.
- ✓ Proyecto 5014 de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales construcción del edificio de usos múltiples asignación PEIS \$653,846.00, Recursos Propios \$258,827.04
- ✓ Proyecto 5015 de la Facultad de Ciencias Agronómicas, construcción del edificio para Instituto de Investigación de la Facultad asignación PEIS \$653,846.00 Recursos Propios \$732,094.36
- ✓ Proyecto 5016 de la Facultad de Ciencias y Humanidades, fortalecimiento de la infraestructura de la Facultad, asignación PEIS \$653,846.00 Recursos Propios \$571,670.35
- ✓ Proyecto 5017 de la Facultad de Medicina, fortalecimiento de las área de laboratorio y biblioteca de la Facultad, asignación PEIS \$653,846.00
- ✓ Proyecto 5018 de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, fortalecimiento de construcción del edificio de Posgrado de la Facultad, asignación PEIS \$393,064.36; Recursos Propios \$190,456.00.
- ✓ Proyecto 5019 de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, construcción del muro perimetral de la Facultad, asignación PEIS \$353,846.00
- ✓ Proyecto 5020 Modernización del Sistema de Energía Eléctrica del Campus Central, tendido eléctrico, asignación PEIS \$ 83,811.74.
- ✓ Proyecto 5021 de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, fortalecimiento del área de Laboratorios del Área de Química de la Facultad, asignación PEIS \$ 40,000.00
- ✓ Proyecto 5022 de la Facultad de Química y Farmacia, fortalecimiento de equipo instrumental de los laboratorios de la Facultad, asignación PEIS \$ 412,257.75
- ✓ Proyecto 5023 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, modernización de los laboratorios y equipo informático de la Facultad, asignación PEIS \$ 653,846.00
- ✓ Proyecto 5024 Programa de Becas Estudiantiles, fortalecimiento del Programa Generando Oportunidades con Acceso Educativo a la Educación Universitaria, asignación PEIS \$ 2,750.000.00
- ✓ Proyecto del Programa Bolsa de Trabajo adecuación de áreas de Espacios de Bolsa de Trabajo, asignación PEIS \$ 41,649.85
- ✓ Proyecto Cincuenta Veinticinco de Construcción de Edificio para el Fortalecimiento del Programa Jóvenes Talento en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, asignación PEIS \$ 510,000.00
- ✓ Proyecto Doscientos Cincuenta Construcción de Edificio para el Fortalecimiento del Programa Jóvenes Talento en el Campus Central, asignación PEIS \$ 942,415.93
- ✓ Proyecto Cincuenta Veintiséis Fortalecimiento de la Radio YSUES Universitaria, asignación PEIS \$ 175,000.00
- ✓ Proyecto Cincuenta Veintisiete Fortalecimiento del Programa Modernización de la Administración Académica adquisición de mobiliario y equipo para adquisición de la fibra óptica, asignación PEIS \$ 125,000.00
- ✓ Proyecto más emblemático y trascendente como es la Construcción de la Bóveda sobre quebrada el arenal de Mejicanos, asignación PEIS no especificó la asignación.

#### **ESTUDIANTES DE CARRERA SALUD AMBIENTAL**

- Realizaron la presentación del Informe de Bienestar Universitario en relación a las actividades de saneamiento ambiental en la Condición Higiénica Sanitaria de los Alimentos y Agua en los Cafetines de la Universidad de El Salvador.

#### **DECANO DE FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**

- Informó que la semana pasada se conoció que un Profesor de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente ganó el segundo lugar en la rama de Poesía en el Certamen Internacional Jaime Hill que se realiza en España.

### **SESION DEL JUEVES 03 DE JULIO DE 2014**

#### **INFORMES: RECTORIA**

- El pasado viernes se realizó la segunda graduación de la UES
- Informa que el jueves anterior se constituyó la Fundación PUMAS-UES en apoyo a las actividades, culturales, artísticas y deportivas de la Universidad de El Salvador, por lo que invita a todos los miembros al lanzamiento de la Fundación PUMAS -UES, que se realizará el día lunes, 7 de julio del presente a las 10:00 am, en el Teatro Universitario.
- Informa que ha recibido invitación de la Universidad Veracruzana para que el mes de septiembre el Señor Rector asista a dicha universidad para impartir una ponencia en el encuentro de rectores en México, ponencia con el esfuerzo con la educación superior inclusiva, tema que ha despertado interés en el área centroamericana, ya que es un esfuerzo bastante grande de la UES.

#### **VICE RECTORIA ACADEMICA**

- Informa que a los miembros presentes se les está entregando el libro Modelo Educativo y Políticas y Lineamientos Curriculares de la Universidad de El Salvador, Gestión 2011-2015.
- Así mismo informa sobre el avance de nuevo ingreso 2015 y sobre diferentes actividades que se están realizando. Y sobre la primera feria de los servicios que prestan la UES.
- Para el próximo 29 de julio 2014 se ha planificado la primera Feria de Oferta académica de la UES para orientar a la población estudiantil en relación a sus aspiraciones y las carreras que ofrece la UES en todas las sedes y todos los servicios que apoyan.

#### **SECRETARIA GENERAL**

- Informa que el día 16 de julio se realizara el Acto de Rendición de Cuentas que es un acto público, en cumplimiento con disposiciones que manda la Sub Secretaría de Transparencia, será a las 9:00 am., informa que se está preparando la logística del acto y como requisito indispensable es que debe haber un intérprete de señas y además siendo esta una institución que tiene una Política Educativa Inclusiva, se tendrá un intérprete, y además como novedad y atendiendo los criterios anteriores, por primera vez se imprimirá el folleto que se entregara impreso en el sistema braille a la población no vidente para que se tenga a disposición en la Biblioteca Central de esta Universidad. Además se ha solicitado que comente el documento el Ministro de Educación y el Sub Secretario de Transparencia.

#### **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

- Informa que el día 24 de junio la Facultad firmó una carta compromiso con el Museo de Arte de El Salvador, este evento fue cubierto y publicado por la Prensa Gráfica que publicó una nota que salió recientemente, esto es importante porque generalmente no cubren estas actividades, ya que hay poca importancia y cobertura a las actividades culturales y a las actividades que la UES realiza.

#### **DECANO DE FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

- La próxima semana inaugurarán curso sobre didáctica en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, impartido por la Maestra cubana Ana Teresa Echeverría de Álvarez.
- Se ha presentado el Informe final de Escuelas Seguras, que fue la investigación que se hizo en conjunto con el MINED y la UNESCO el cual ha sido bien recibido por la UNESCO y están pensando utilizarlo en África.

#### **DECANO DE FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA OCCIDENTE**

- La semana anterior visitaron la ANSP quienes impartirán la Maestría en Didáctica a los agentes de la academia, la academia haría transferencia financiera a la Facultad por el servicio recibido

#### **DECANA DE FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA**

- Esta semana se ha estado desarrollando la semana científica del estudiante de la Facultad y este día hay una serie de conferencias como Química y Farmacia y Toxicología.

#### **SESION DEL DIA JUEVES 10 DE JULIO DE 2014**

- Se tuvo la visita del Dr. Salvador Menéndez Leal, quien hizo la presentación de la Ley de Ética Gubernamental.

#### **INFORMES: RECTORIA**

- La semana anterior las comunidades educativas, ex gobernación y alcaldía de Sensuntepeque invitaron a las autoridades universitarias para exponer el proyecto de creación de los INCTAUES, la actividad se desarrolló en el Teatro de Sensuntepeque con participación de estudiantes, profesores, representantes de gobernación, del municipio, de la sociedad civil y mostraron su interés y la urgencia de que la UES se haga presente en el Departamento con las carreras técnicas. Mencionaron las dificultades económicas de los estudiantes para trasladarse a la sede central o las sedes cercanas. Es difícil explicar a todo ese entusiasmo de que las dificultades son internas en la UES.
- El día de ayer se reunió con representantes de la Agencia de Cooperación de México quienes vinieron a tratar temas relacionados con las necesidades de cooperación entre la UES y las Universidades de México, para trabajar un protocolo de cooperación entre ambos gobiernos de una nueva forma de cooperación ES- M.
- Esta mañana se reunió con representantes de Cambio Climático y decano de CC NN que realizaran un congreso en unos pocos días para realizar actividades relacionadas

#### **CONSEJERO:**

- Los INCTAUES es un proyecto del cual el CSU ya se pronunció, la Comisión de la AGU que conoce los reglamentos considera que no es esencial para el desarrollo del país, y por eso no le dan importancia, son cuestiones personales las que están mediando. Eso tiene que salir este año. Se ofrece para acompañar en un esfuerzo de mediación al respecto.

#### **DECANO DE CIENCIAS AGRONOMICAS**

- El sábado anterior la Facultad comenzó un conversatorio sobre Peligrosidades Naturales, hubo actitud favorable para que la UES participe en este esfuerzo.
- Del 18 al 22 de agosto la Facultad celebrará el 50 aniversario de fundación.
- Martes por la tarde reunión con KOICA para revisar alguna reorientación de fondos para el Centro de San Luis Talpa.

#### **DECANA QUIMICA Y FARMACIA**

- Los días 8,9,10 de julio se ha estado realizando el Congreso Internacional de Microbiología e Inocuidad de Alimentos, este día se clausura y se realizará un taller

#### **VICE RECTORIA ACADEMICA:**

- El día de ayer ALBA Petróleos de El Salvador entregó becas a estudiantes discapacitados y de escasos recursos de SS y Santa Tecla
- Se han realizado gestiones con KOICA para la construcción de un edificio modelo para la Educación Inclusiva
- En abril se recibió informe de Comisión Nacional Antidrogas de una investigación sobre el consumo de drogas en el campus universitario

## CONMIGRANTES

- Nueva Presidenta es la Vice Ministra de salvadoreños en el exterior Liduvina Magarin
- Como parte de este Consejo se le ha solicitado a la UES se pronuncie en torno a los niños migrantes, y adoptar una postura institucional para contribuir a la solución de este problema.

## PARA DISCUSION EN LA CAF

- Se presentaron tres proyectos estudiantiles para la celebración del 30 de julio,
- "Proyecto estudiantil para la conmemoración de la Semana de Héroes y Mártires Estudiantes del 25 y 30 de julio de 1975" presentado por estudiantes de AECH, AEP, CPU, MEFIA y otros por un monto de \$1829.
- De Comisión de Arte y Cultura de AGU, "Proyecto de los Héroes y Mártires del 25 al 30 de julio de 1975" por un monto de \$9341.50 para que aporte 50% CSU y AGU.
- Sector estudiantil de CSU solicita presentar un proyecto en el que se incluyan actividades de sector estudiantil de CSU por un MONTO \$3511.00

## SESION EXTRAORDINARIA

- Se presentó la nueva propuesta de Anteproyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el 2015, el cual se ha remitido a este pleno.

## HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

\* \* \* \* \*

Al finalizar el informe la Sra. Secretaria General respondió algunas inquietudes del pleno.

El Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos informó que durante los días ocho al diez de julio del corriente año, en la Facultad de Química y Farmacia se llevó a cabo el segundo Congreso Internacional de Microbiología e Inocuidad de Alimentos. Relató que al trasladar en su vehículo al interior de la UES a una de las expositoras del Congreso (profesional extranjera de alto renombre), cuando estacionó, fue objeto de maltrato por parte del personal de vigilancia de esta Institución lo cual denuncia para que se tomen las medidas que correspondan, considera que estas personas deberían de tener más cortesía no solo con los extranjeros sino que también con los estudiantes y en general con todas la personas que visitan la Universidad de El Salvador. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía en el mismo sentido que el Br. Parra, denunció un hecho que le sucedió con un vigilante de esta Institución. La Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco propuso que se incluya en agenda una nota que ha remitido relacionada con el otorgamiento de permiso temporal para que estudiantes puedan realizar trabajo de graduación en pareja. Los Bachilleres David Antonio Rafael Pleitez y Eduardo Alexander Parra Barrientos secundaron la propuesta de la Licda. Tejada. El Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez informó que la reunión del Consejo de Becas Estudiantiles celebrada el nueve de julio de dos mil catorce se desarrolló con normalidad, se abordaron nueve puntos. El Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez dijo que el Lic. Jorge Canales colega de la Facultad de Medicina se encuentra recibiendo un reconocimiento en la República Argentina, como el segundo lugar en el Certamen Internacional de Poesía y Narración. El Lic. Juan Carlos Cruz Cubías informó sobre la continuidad que se dará a los cursos de inglés en la AGU, así como para los nuevos cursos en este idioma y también en francés e invitó a los Asambleístas a que se inscriban con la señora Carolina Hernández del personal de apoyo de este Organismo. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez Informó que debido a que el veinte de junio de dos mil catorce, el Pleno tomó el Acuerdo N°53/2013-2015 (VIII) relacionado con el "Oficio 119-2014 de la Defensoría de los Derechos Universitarios en el que solicita se analice la apertura de Informativo Administrativo Disciplinario en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales por la no colaboración en atender las recomendaciones realizadas en relación al expediente de la Br. Fermina Panamá Cerón y el incumplimiento a las resoluciones dictadas en la resolución final del expediente de denuncia DE34-10/12-2012", se han recibido las opiniones de las partes involucradas; pero advierte que no se remitirá el respectivo Dictamen por la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas, hasta tener la respuesta que emitió el Consejo Superior Universitario, para prevenir y evitar cualquier posibilidad de entrar en contrariedad con la Comisión Académica del CSU. Agregó, que también se tomó la decisión

de nombrar una Comisión para el estudio, análisis y evaluación del Plan de Desarrollo de la Universidad de El Salvador, para su debida presentación a este Pleno. La Licda. Rhina Franco Ramos y Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada, se pronunciaron sobre el tema de las personas migrantes que hay muchos niños que están siendo deportados. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado manifestó que la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones puede pronunciarse al respecto.

### **III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a la Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, quien dio lectura a la agenda propuesta. El Ing. Granados dijo que la Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco, ha presentado una nota relacionada con el otorgamiento de permiso temporal para que estudiantes puedan realizar trabajo de graduación en pareja; esa propuesta ha sido secunda por dos Asambleístas del Sector Estudiantil, de tal forma que la propuesta del punto podría quedar de la siguiente forma: "Solicitud de Asambleístas de otorgamiento de permiso temporal para que estudiantes puedan realizar trabajo de graduación en pareja". El Lic. Vicente Roberto Quiñonez manifestó su preocupación, porque el gobierno, a través del Ministerio de Hacienda aún no ha divulgado su Política Presupuestaria por lo que no se conoce los Techos Presupuestarios para la Universidad; en ese sentido, sugirió que el punto IX se pase al numeral V. A continuación, el Ing. Granados sometió a votación: *Trasladar el punto IX a punto V*: se aprobó por 52 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención; siguiente propuesta: *"Solicitud de Asambleístas de otorgamiento de permiso temporal para que estudiantes puedan realizar trabajo de graduación en pareja"*: se aprobó por 53 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención; posteriormente, el Ing. Granados explicó el orden de la agenda y la sometió a votación: se aprobó por 45 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) de Junta Directiva y Comisiones de la AGU, b) Vicerrectora Académica, c) Oficial de Información de la UES, d) Secretaría General y otros.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de Actas de Sesiones Plenarias N<sup>os</sup> 46 y 47/2013-2015.
- V. Para conocer y resolver: Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- VI. Solicitud de Asambleístas de otorgamiento de permiso temporal para que estudiantes puedan realizar trabajo de graduación en pareja.
- VII. Para conocer y resolver: propuesta Calendario Electoral para el proceso extemporáneo de elección de representantes ante Organismos de Gobierno de la Universidad de El Salvador del periodo 2013-2015 que aún no han electo.
- VIII. Para conocer y resolver: solicitud de reforma o interpretación auténtica del literal "c" del Art. 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador, presentada por el Br. Gerson Leví Hernández Márquez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- IX. Para conocer y resolver: Consulta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en relación al caso del Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas, y renuncia a la plaza de Profesor Universitario III y continuar ejerciendo el cargo de Vicedecano de la referida Facultad que finaliza el 28 de octubre de 2015.
- X. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Presupuesto relativo a la "Banda de Precios de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Práctica de Santiago Nonualco y Miramar", ambas Estaciones bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral; presentado por la Junta Directiva de la referida Facultad.
- XI. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".

### **IV. Lectura, discusión y aprobación de Actas de Sesiones Plenarias N<sup>os</sup> 46 y 47/2013-2015.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, preguntó si existen observaciones a las Actas N°46/2013-2015 de Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día viernes dieciséis de mayo de dos mil catorce y Acta N°47/2013-2015 de Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día viernes dieciséis de mayo de dos mil catorce. El Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz solicitó la palabra para expresar que la información que aparece en Acta N°46/2013-2015 específicamente el Informe de la Secretaría General relativo al "...financiamiento que se solicitó para la participación del Sector Estudiantil en el CSUCA...", aclara que la representación estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales o sea su persona no ha solicitado ningún tipo de financiamiento para este tipo de viajes y en el informe de Secretaría General dice que quien lo ha solicitado es el sector estudiantil por lo que se desvincula de esa afirmación, lo cual quiere que conste en el acta de este día. Al no haber observaciones a incorporar a las Actas N°46/2013-2015 de Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día viernes dieciséis de mayo de dos mil catorce y Acta N°47/2013-2015 de Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día viernes dieciséis de mayo de dos mil catorce, el Ing. Granados las sometió a votación: se aprobaron por 41 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

**V. Para conocer y resolver: Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, abrió la discusión del presente punto a las 12:19 p.m. y dio lectura al Acuerdo del CSU N° 009-2013-2015-E (III) del 08 de julio de 2014 que en lo esencial dice: *"1) Aprobar la consolidación del Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador, para el año 2015 según detalle: Fondo General: \$163,851,935.00 Recursos Propios: \$13,199,920.00 Total General: \$177,051,855.00... 2) Informar a la AGU, con respecto a la formulación de un Anteproyecto Presupuestario "Bajo Techo", se desconoce el Techo Presupuestario 2015 que el Ministerio de Hacienda ha determinado para la Institución; así también, no se cuenta con la Política Presupuestaria y las Normas de Formación que son emitidas por la Dirección General de Presupuesto. Esta información no ha sido notificada aún a la UES de parte del Ministerio de Hacienda. 3) Remitir a la AGU los documentos impreso y en formato digital mencionado en el numeral anterior..."*. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado aclara que la Asamblea General Universitaria en su afán de aportar para tener un Proyecto de Presupuesto que cumpla con la normativa establecida, regresó al CSU el Presupuesto con las observaciones y sugerencias para que sean consideradas; no se ha cuestionado en ningún momento el trabajo realizado por la Unidad Financiera Institucional, ni del Sub-Sistema de Presupuesto, igualmente a las Unidades Financieras de las diferentes Facultades de la Universidad de El Salvador. Se ha visto que el Anteproyecto de Presupuesto carece de algunos documentos que respalden su legalidad, como ejemplo la creación y financiamiento de nuevas plazas de trabajo, no se han sustentado con base en el Reglamento General del Sistema del Escalafón de la UES, igualmente el planteamiento de nuevas Unidades que no están legalizadas no se ha hecho como lo establece la Ley Orgánica de la UES, hay violación al Art. 45 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES entre otras. Se hacen estas aclaraciones para que no quede en el ambiente universitario que la Asamblea General Universitaria se opone a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez en el mismo sentido, denuncia que durante la semana pasada y en el transcurso de esta ha recibido llamados de atención a forma de reclamo de por qué no se aprueba el presupuesto; le manifiestan que no comprenden las observaciones que se hacen, él explicaba que se están pidiendo alrededor de 2,000 plazas nuevas sin las justificaciones legales correspondientes, y que el criterio que se está utilizando es el número de contratos permanentes que se tiene en cada Facultad, pero estos son sustentados por Economía de Salarios, es decir, que se tiene financiamiento y lo que procede no es la solicitud de fondos, sino que haya un ordenamiento financiera al interior de las Facultades, ya que si los contratos tienen financiamiento pueden pasar a Ley de Salarios. En lo que respecta a las plazas solicitadas en Unidades nuevas, las plazas no son el obstáculo, sino que el sustento legal de las Unidades; propuso que si se ha recibido nuevamente el Documento que contiene el Anteproyecto de Presupuesto, que se remita a la Comisión de Presupuesto y que no se discuta más el punto. A continuación, el Ing. Granados sometió a votación: "Solicitar a la Comisión de Presupuesto que analice y dictamine sobre la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto": se aprobó por 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Asamblea General Universitaria con base en el Art. 28 Ord. 2° lit. "d" del Reglamento Interno de este Organismo, por 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, que analice y dictamine sobre la propuesta de "Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador, para el ejercicio Fiscal 2015" aprobado por el Consejo Superior Universitario según consta en el Acuerdo de dicho Organismo N° 009/2013-2015 (III) de fecha 08 de julio de 2014 (Anexo copia del documento y CD).

#### **VI. Solicitud de Asambleístas de otorgamiento de permiso temporal para que estudiantes puedan realizar trabajo de graduación en pareja.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, concedió la palabra a la Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas quien dio lectura a la nota presentada por la Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco en la que solicita el otorgamiento de permiso temporal para que estudiantes puedan realizar trabajo de graduación en pareja, la petición la justifica debido a que el Actual Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador no lo permite; aunque tiene conocimiento que la Comisión de Legislación está analizando todo el Reglamento en referencia. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia opinó que para el caso sería mejor la Reforma del Artículo 193 lo cual podría hacerse en esta sesión. El Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez opina que no solo se reforme el artículo 193, sino que se haga un análisis de todo el Reglamento pues existen vacíos legales que no solo perjudican al Estudiante sino que también al Sector Académico; sugiere que si la Comisión de Legislación por la carga de trabajo no puede solucionar con celeridad, se nombre una Comisión Especial que analice todo el Reglamento. El Br. Alejandro Enrique Torres Ramos secundó la propuesta del M.Sc. Castellón, pues la disposición de dicho Reglamento está afectando a carreras de las que egresan pocos estudiantes; con esto no quiere decir que resta importancia al trabajo de la Comisión de Legislación pero que el Artículo en discusión provoca que se pierda tiempo en el proceso de graduación de los Estudiantes. La Licda. Rhina Franco Ramos dio lectura al Artículo concluyendo que al redactarse no se tuvo la intención de causar daño; en lo que respecta a la sugerencia de crear una Comisión Especial que analice el Reglamento, dijo que la Comisión de Legislación ya está en el estudio del referido cuerpo legal, se envió correspondencia a los Vicedecanos de las Facultades de la Universidad para que en las respectivas Unidades Académicas se hicieran observaciones y recomendaciones pertinentes, el llamado no fue atendido por la mayoría, y quienes dieron respuesta lo hicieron fuera del periodo establecido por la Comisión. No comparte la opinión que se ha comentado respecto a que la Comisión de Legislación no ha trabajado en el estudio y análisis del Reglamento de la Gestión Académica Administrativa y que se ha hecho una extensión del horario de trabajo debido a la importancia del caso. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez, Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia secundaron la propuesta expresada por el M.Sc. Castellón. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que votó en abstención para la inclusión del presente punto y para la aprobación de la agenda ya que está en desacuerdo que se hagan reformas a la ligera porque esto contribuiría a hacer reformas inmediatas que pueden llevar a contrariedades normativas, pues si se reforma un solo artículo este debe de estudiarse a profundidad para evitar conflicto con cualquier otra disposición legal que podría estar vinculada; una reforma debe ser estudiada de manera integral. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que no se está cuestionando la labor de la Comisión de Legislación y le consta que están trabajando con mucho empeño. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia sostiene que se ahorraría trabajo si tan solo se enmienda el error mecanográfico del Artículo, pues no se trata de una reforma trascendental que cambia el espíritu de la disposición legal, sino que solamente se corregiría la ausencia de una palabra que al analizarla no afecta el sentido del artículo. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura al Art. 193 vigente del Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador que literalmente dice:

#### ***"Participación Individual o Colectiva.***

**Artículo 193.** *Los estudiantes inscritos, podrán participar en el Trabajo de Grado y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número será de tres participantes y podrá ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación como máximo cinco participantes conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad. La investigación individual o colectiva estará*

*determinada por la naturaleza y complejidad del objeto de la misma, a juicio de la coordinación del proceso de graduación”.*

Posteriormente se analizó el artículo 193, hubo una lluvia de ideas, al final quedando la propuesta de la siguiente forma:

**“Participación Individual o Colectiva.**

**Artículo 193.** Los estudiantes inscritos, podrán participar en el Trabajo de Grado y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número será de un máximo de tres participantes y podrá ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación hasta cinco estudiantes conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad. La investigación individual o colectiva estará determinada por la naturaleza y complejidad del objeto de la misma, a juicio de la coordinación del proceso de graduación”.

En seguida, el Ing. Granados la sometió a votación la propuesta anterior la cual se aprobó por 52 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. Asambleístas que justificaron su voto en abstención: Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (Debido a que la reforma solo a este artículo 193 no resuelve toda la problemática del Reglamento); Licda. Rhina Franco Ramos (no se opone ya que como Comisión de Legislación están trabajando en la reforma del Reglamento; pero como decía el Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez, no va a resolver todo el problema que tiene el Reglamento); Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (porque no es conveniente para la Asamblea General Universitaria resolver algo delicado como una reforma al Reglamento, en una sola Sesión, debería de discutirse a profundidad). El Acuerdo es el siguiente:

**LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. Mediante Acuerdo N° 106/2011-2013 (V) de la Asamblea General Universitaria, de fecha diecisiete de mayo de dos mil trece, se aprobó el Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, que fue publicado en el Diario Oficial 123, Tomo 400 de fecha 05 de julio de 2013.
- II. En la aplicación del mencionado Reglamento se han advertido inconsistencias, por lo que es necesario reformar el mismo, con el fin de regular adecuadamente la integración de los grupos para los trabajos de Graduación requisito con el que se debe cumplir previamente a la obtención del respectivo grado y título académico en la Universidad de El Salvador.
- III. Al ser aprobado el Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, un buen número de estudiantes tenían inscritos sus perfiles, en proceso de revisión y a la espera del trámite de aprobación en la Junta Directiva de la respectiva Facultad, enfrentando los estudiantes dificultades para realizar su tesis después de haber invertido tiempo y esfuerzo en preparar su perfil de trabajo de grado.
- IV. Que el artículo 19 literal “c” de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, establece que es competencia de la Asamblea General Universitaria, aprobar los Reglamentos Generales y Específicos de todas la Facultades y dependencias universitarias, así como sus reformas.

**POR TANTO:**

La Asamblea General Universitaria, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento del artículo 19 literal “c” de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 52 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones **ACUERDA:**

Emitir la siguiente reforma al **Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador**.

**Art. 1.** Refórmase el artículo 193 relativo a la "Participación Individual o Colectiva", como se detalla a continuación:

**Participación Individual o Colectiva.**

**Artículo 193.** Los estudiantes inscritos, podrán participar en el Trabajo de Grado y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número será de un máximo de tres participantes y podrá ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación hasta cinco estudiantes conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad. La investigación individual o colectiva estará determinada por la naturaleza y complejidad del objeto de la misma, a juicio de la coordinación del proceso de graduación.

**Art. 2.** La presente reforma entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

**VII. Para conocer y resolver: propuesta Calendario Electoral para el proceso extraordinario de elección de representantes ante Organismos de Gobierno de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015 que aún no han electo.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, en cumplimiento al Acuerdo de la AGU N°55/2013-2015 (VII) del cuatro de julio de dos mil catorce, por el cual se aprobó "1) Aperturar un período extraordinario para los tres Sectores que conforman la Corporación Universitaria en cada Facultad "Personal Académico, Sector Estudiantil y Sector Profesional no Docente (Asociaciones Profesionales)" puedan realizar la elección de representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades, período 2011-2013 que aún no han electo. 2) Delegar a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria para que presente una propuesta de calendario que será analizado y aprobado en la próxima sesión plenaria a realizarse el once de julio de dos mil catorce" dijo que se trae la propuesta de calendario electoral que literalmente dice:

<b>Evento</b>	<b>período</b>
1. Elección de representantes de grupos de clase.	Del 07 al 21 de agosto de 2014.
2. Conformación de Comités Electorales.	Del 22 de agosto al 05 de septiembre de 2014.
3. Inscripción de candidatos ante Comités Electorales.	Del 08 al 12 de septiembre de 2014.
4. Campaña Electoral.	Del 15 al 19 de septiembre de 2014.
5. Votación en los sectores para elección de representantes.	Del 22 al 30 de septiembre de 2014.
6. Presentación de informe final a la Junta Directiva de la AGU y Fiscalía General de la UES; y notificación respectiva a los candidatos participantes.	Del 25 de septiembre al 03 de octubre de 2014.
7. Acreditación de los representantes electos por parte de Fiscalía General	Del 01 al 10 de octubre de 2014.
8. Juramentación y toma de posesión del cargo ante la AGU Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas del período 2013-2015.	Del 01 al 17 de octubre de 2014.

Al no haber objeción sobre la propuesta la sometió a votación: se aprobó por 49 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones:

Considerando el Acuerdo de este Organismo N°55/2013-2015 (VII) tomado el 04 de julio de 2014, la Asamblea General Universitaria con base en los artículos 27, 28 y 29 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 49 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar el calendario electoral (Ciclo II-2014) y convocar en un período extemporáneo al “Personal Académico, Sector Estudiantil y Sector Profesional no Docente (Asociaciones Profesionales)” a elección de representantes ante la Asamblea General Universitaria y Juntas Directivas de las Facultades, del período 2013-2015 que aún no han electo. En el mismo sentido al personal Académico y Sector Estudiantil a elección de sus representantes ante el Consejo Superior Universitario para el mismo período, de conformidad al siguiente calendario:

<b>Evento</b>	<b>período</b>
1. Elección de representantes de grupos de clase.	Del 07 al 21 de agosto de 2014.
2. Conformación de Comités Electorales.	Del 22 de agosto al 05 de septiembre de 2014.
3. Inscripción de candidatos ante Comités Electorales.	Del 08 al 12 de septiembre de 2014.
4. Campaña Electoral.	Del 15 al 19 de septiembre de 2014.
5. Votación en los sectores para elección de representantes.	Del 22 al 30 de septiembre de 2014.
6. Presentación de informe final a la Junta Directiva de la AGU y Fiscalía General de la UES; y notificación respectiva a los candidatos participantes.	Del 25 de septiembre al 03 de octubre de 2014.
7. Acreditación de los representantes electos por parte de Fiscalía General.	Del 01 al 10 de octubre de 2014.
8. Juramentación y toma de posesión del cargo ante la Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de Facultad del período 2013-2015.	Del 01 al 17 de octubre de 2014.

**VIII. Para conocer y resolver: solicitud de reforma o interpretación auténtica del literal “c” del Art. 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador, presentada por el Br. Gerson Leví Hernández Márquez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, concedió la palabra a la Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas quien dio lectura al escrito presentado el tres de julio de dos mil catorce, por el Br. Gerson Leví Hernández Márquez, en el que solicita la reforma o interpretación auténtica del literal “c” del Art. 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso admitir el escrito y que se remita a la Comisión de Legislación para que emita el respectivo Dictamen. Luego de un breve análisis de la solicitud, el Ing. Granados sometió a votación: “Admitir el escrito y solicitar a la Comisión de Legislación que emita dictamen y propuesta de Acuerdo en relación al mismo: se aprobó por 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria luego de analizar el escrito presentado por el Br. Gerson Leví Hernández Márquez; con base en el Art. 30 Inc. 2 del Reglamento Interno de este Organismo por 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- Admitir el escrito presentado el tres de julio de dos mil catorce por el **Br. Gerson Leví Hernández Márquez**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en el que solicita a la Asamblea General Universitaria la reforma o

interpretación auténtica del literal "c" del Art. 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.

- Solicitar a la Comisión de Legislación que emita dictamen y propuesta de Acuerdo en relación a la solicitud indicada en el numeral anterior.

**IX. Para conocer y resolver: Consulta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en relación al caso del Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas, y renuncia a la plaza de Profesor Universitario III y continuar ejerciendo el cargo de Vicedecano de la referida Facultad que finaliza el 28 de octubre de 2015.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, abrió la discusión del presente punto a las 2:36 p.m. e informó que el día cuatro de julio de dos mil catorce se notificó a este Organismo, la copia del Acuerdo N° 039-2014 (VII-7.9) período 2013/2015 emitido el 01 de julio de 2014 por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la UES en el que aprueba: "*Consultar a la Asamblea General Universitaria, a la Unidad de Auditoría Interna de la UES y a la Corte de Cuentas de la República, el caso del Lic. Álvaro Calero Rodas, de renunciar a la plaza de Profesor Universitario III a tiempo completo... y continuar ejerciendo el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas ... cargo que finaliza el 28 de octubre de 2015*". El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia propuso que el caso se remita a la Comisión de Seguimiento a las Autoridades Electas de la Asamblea, para que lo analice y emita el respectivo Dictamen. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez secundó la propuesta del M.Sc. Castellón. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que el Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas fue elegido como Autoridad por el Sector Académico, producto de su acción académica y lo elige una Asamblea General de Profesores Universitarios, es decir que tiene un vínculo por ser Profesor, ese es el problema, el Lic. Calero Rodas renuncia a su plaza pero se queda con la calidad de Vicedecano; considera que el Sr. Vicedecano debe renunciar y este caso no se debe de pasar a ninguna comisión para seguirle dando largas al caso; sabe que el Lic. Calero Rodas es un excelente profesional, pero si él ya no quiere ser docente y renuncia a su plaza no es competencia de la AGU darle largas al caso porque no le compete, sino a la Junta Directiva. El Lic. Francisco Cruz Letona, opinó que no existe razón para que la AGU conozca el caso, porque es meramente administrativo, la Junta Directiva tuvo que haberlo decidido de una vez; si el Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas hubiese renunciando al cargo de Vicedecano para el cual lo nombró la AGU o si tratara de alguna infracción cometida por dicho funcionario, si le corresponde conocerlo a este Organismo. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores consideró que este Organismo no se debe prestar a emitir opiniones de tal naturaleza, incluso opina que no es procedente que el caso se remita a la Comisión de Seguimiento a las Autoridades Electas. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros dijo que considerando lo expresado por el Sr. Fiscal, no corresponde a este Organismo pronunciarse. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que la Asamblea no es Organismo de consulta si el caso llega al conocimiento de la Comisión entonces la Asamblea se convierte en parte del caso sin que la situación este dentro de las atribuciones que le corresponden. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, con base a lo planteado durante la discusión del presente punto, propuso Declarar sin lugar por improcedente la petición de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas por no estar considerado dentro de las atribuciones de la AGU y que ésta se les regrese: se aprobó por 39 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones:

Se ha analizado la transcripción del Acuerdo N° 039-2014 (VII-7.9) período 2013/2015 emitido el 01 de julio de 2014 por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador. La Asamblea General Universitaria, considerando que lo citado en el anterior el Acuerdo de Junta Directiva en relación al Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas no se trata de renuncia al cargo de Vicedecano de la referida Facultad; por respeto de las atribuciones de cada Organismo de Gobierno Universitario, con base en el Art. 19 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador por 39 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Declarar sin lugar por improcedente la "Solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas relativa a consulta sobre el caso del Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas de renunciar a la plaza de Profesor Universitario III y continuar ejerciendo el cargo de Vicedecano de la referida

Facultad que finaliza el 28 de octubre de 2015" por no estar considerado dentro de las atribuciones de la Asamblea General Universitaria.

- 2) Se devuelve a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas el Acuerdo N° 039-2014 (VII-7.9) período 2013/2015 que emitió el 01 de julio de 2014, notificado a la Asamblea General Universitaria el 04 de julio de 2014 (tres folios).

Finalmente el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado,

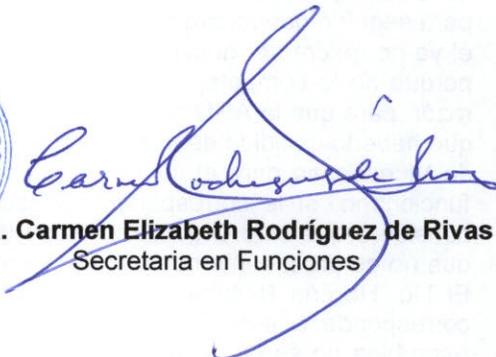
Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Licda. Ángela Marina Suárez de Arias, Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos, Licda. María del Carmen Castillo de Heski, M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo, Br. Nancy Marisol González Molina y Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza.

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, delegó a Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández (9:37 a.m.); Br. José Darío Chávez Gómez (11:30 a.m.); Lic. Edson Miguel Hernández Peñate (12:00 p.m.); Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (1:10 p.m.); Br. Jorge Luís Galicia Azenón delegó a Br. Susana Janet Guevara Ayala (1:15 p.m.); Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez (1:30 p.m.); Br. José Heriberto Ramos Peñate, delegó a Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (1:45 p.m.) y Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante, delegó a Dra. Vilma Victoria González de Velásquez (2:15 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con veintitrés minutos de este mismo día.

  
Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado  
Presidente



  
Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas  
Secretaria en Funciones